

## ANEXO

## Convocatoria: AEC/2512/2008, de 25 de agosto (BOE 1-9-08)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Consulado General Edimburgo (Reino Unido). Canciller (04094997)	24	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría General Técnica.	26	10.166,14	Lozano Hita, Conrado.	2242903235	A2	A1122	Activo.
2	Embajada Argen (República Argentina Democrática y Popular), Secretario/a Embajador (02741553).	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Embajada Maputo.	15	5.330,00	Tamargo Fernández, M. Teresa.	1075056468	C2	A1146	Activo.
3	Embajada en Sana'a (República de Yemen), Secretario/a Embajador (4998965).	17	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación – S.G. Países Comunidad Andina–.	18	5.639,20	Amaro Gragales, Regina.	3004966046	C1	A1135	Activo.

**18827** ORDEN AEC/3351/2008, de 6 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2725/2008, de 23 de septiembre.

Por Orden AEC/2725/2008, de 23 de septiembre (BOE 1-10-08), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.ª Jesús Figa López-Palop.

## ANEXO

## Convocatoria: AEC/2725/2008, de 23 de septiembre (BOE 1-10-08)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	<i>D. G. de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos</i> Secretario/a de Director General – 4935117–.	17	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. G. de Naciones Unidas, Asuntos Globales y Derechos Humanos, Madrid.	17	6.659,08	Salcedo Vereda, M.ª Dolores.	0189741746	C2	A1146	Activo.
3	<i>Gabinete del Ministro</i> Secretario de puesto de trabajo N30 –4664241–.	15	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. G. de Asuntos y Asistencia Consulares, Madrid.	16	6.868,40	Fernández Díaz, Julián.	1459556113	C2	A1441	Activo.
4	<i>Secretaría del Ministro</i> Ayudante Secretaría del Ministro –4795988–.	17	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gabinete del Ministro, Madrid.	17	6.659,08	García Jorquera, Silvia.	0894946946	C2	A1441	Activo.